


	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



ACTA NO. CIDC-07-2021		
<b>PROCESO: INVESTIGACIÓN</b>	<b>SUBPROCESO:</b>	
<b>UNIDAD ACADÉMICA Y/O ADMINISTRATIVA: COMITÉ DE INVESTIGACIONES</b>	<b>HORA DE INICIO 08:30AM</b>	
<b>MOTIVO Y/O EVENTO COMITÉ DE INVESTIGACIONES</b>	<b>HORA DE FINALIZACIÓN 12:00 AM</b>	
<b>LUGAR: Reunión virtual, MEET</b>	<b>FECHA: 21-04-2021</b>	
<b>PARTICIPANTES:</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
	Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez	Director CIDC
	Wilson Gordillo Thiriat	Coordinador Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Miryam Moreno Amado	Coordinador Unidad Investigaciones Facultad de Ingeniería
	Pilar Méndez Rivera	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad de Ciencias y Educación
	Pablo Andrés Acosta	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad Tecnológica
	María Teresa García	Coordinadora Unidad Investigaciones Facultad Artes ASAB.
	Alexis Adamy Ortiz	Director del CERI
	Aída Cristina Gálvez Martínez	Contratista (CIDC)
<b>INVITADOS</b>	Daniel Peña	Contratista (CIDC)
<b>ELABORÓ: AÍDA CRISTINA GÁLVEZ MARTÍNEZ</b>		
<b>OBJETIVO REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ DE INVESTIGACIONES</b>		

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

### ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista, verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe del director del CIDC
4. Registro en SICIUD del proyecto de investigación Los Proyectos de Investigación Formativa Interdisciplinar -PIFI: Una estrategia que aporta en la formación de Licenciados en Biología de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, dirigido por el docente Guillermo Fonseca Amaya
5. Corrección para registro SICIUD del proyecto de investigación Propuesta de una Metodología para el Desarrollo Sostenible de las Actividades Económicas en los Territorios Rurales de Colombia a partir de Modelos de Inteligencia, dirigido por el docente Germán Méndez
6. Registro en SICIUD del proyecto de investigación "Características del currículo y de la acción curricular de LEA-UD (2018-2020)" dirigido por Isabel Borja Alarcón
7. Aval para la solicitud de adquisición de Software por parte del docente Luis Carlos García
8. Inactivación en SICIUD para la desinstitucionalización el Grupo de Investigación "NEUROCIENCIAS-GINUD", dirigido por la Profesora CARMEN HELENA MORENO DURAN.
9. Cambio de director al Semillero de Investigación "NEUROCIENCIAS -GINUD", de la profesora Carmen Helena Moreno al profesor Guillermo Fonseca Amaya y adscripción del Semillero de Investigación "NEUROCIENCIAS -GINUD" al Grupo de Investigación Biología Enseñanza y Realidades (BER), liderado por el profesor Guillermo Fonseca Amaya.
10. Solicitud para someter a evaluación de pares académicos para publicación del libro "Ensayo sobre violencia, amistad y democracia" resultado de la investigación titulada: "La Crisis de la Izquierda en Colombia", bajo la autoría del docente Armando Lugo
11. Solicitud para someter a evaluación de pares académicos para publicación de capítulos de libro de investigación denominado: "Historia de la Educación Matemática en Iberoamérica: Perspectivas y conceptos" presentado por el docente Harold Vacca González
12. Apoyo económico para el estudiante Giovanni Bolívar para participar en el X Congreso Internacional de Ingeniería Mecánica, Mecatrónica y Automatización con la ponencia "Prototipo Válvula de control proporcional - etapa de dosificado para proceso didáctico de pasteurización"
13. Artes Asab: Valorización de la actividad investigativa que reposa en el RIUD
14. Revisión de Convocatorias
15. Revisión de protocolo de evaluación por pares académicos, de proyectos de investigación sin recursos y Seguimiento de proyectos de investigación institucionalizados
16. VARIOS
  - Circular informativa para investigadores con respecto a la publicación de libros resultado de investigación
  - Fecha convocatoria de medición de grupos de investigación
  - Ciencias y Educación: Caso revistas de la Facultad de Ciencias y Educación- pregunta por el estado de la cuestión

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## DESARROLLO

1. Llamado a lista, verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe del director del CIDC

El profesor Giovanni Tarazona informa que, los gestores para las Unidades de Investigación ya se encuentran en proceso de contratación, así como los apoyos para la convocatoria de medición de grupos.

Las actividades de investigación no se han detenido a pesar de las circunstancias, paros y pandemia, por lo cual nos encontramos en proceso de consolidar la información relacionada con avances de investigación para la rendición de cuentas, la cual se va a hacer en principio por las decanaturas y posteriormente la sesión global. Para ello se han presentado infografías que evidencian el avance, entre los que se encuentran la inversión externa que apoya la formulación y estructuración de proyectos que dan buenos resultados. En cuanto al factor presupuestal se encuentra que de inversión interna se destina aproximadamente 3 mil millones de pesos y de inversión externa 12 mil millones de pesos, lo cual es muy importante para la universidad, evidenciando que somos capaces de formular proyectos que logran buenos resultados.

Por otro lado, hubo comisión segunda la semana anterior, para la apropiación de los recursos para el laboratorio de prototipado. En cuanto a la convocatoria 890 tenemos 4 proyectos que lograron beneficio de recursos externos.

Este año estaremos en año electoral, por lo tanto, se dará lugar a las garantías internas que ralentizarán algunos procesos, por lo cual, se ha pedido al equipo que se agilicen las acciones de investigación en lo que refiere a contratación. El actual rector, Ricardo García, finaliza su periodo el 30 de noviembre.



El profesor Wilson Gordillo agradece por el apoyo con la contratación de los gestores de las Unidades de Investigación, sin embargo, solicita que se siga otorgando ese rubro de forma permanente el cual es fundamental para las facultades.

El profesor Giovanni Tarazona expresa que, debido a la pandemia, a la apropiación del presupuesto y a las contrataciones en Bogotá, se ha visto afectado el presupuesto de la Universidad. Adicional a lo anterior, los apoyos deberían ser parte del rubro de funcionamiento, sin embargo, para este año la asignación fue muy pequeña. Es por ello que se ha insistido por la necesidad del fondo de investigaciones para evitar que la investigación de la Universidad quede desfinanciada, y sujeta únicamente al recurso de inversión.

La profesora María Teresa García comenta que se tiene una comprensión de la gestión investigativa que no es investigativa, viendo al investigador como el que hace cartas, cuando en realidad es quien potencia los procesos para hacer posible la academia, por ende, actúan como coinvestigadores. Necesitamos una estructura conceptual sobre la relación académico-administrativa.

La profesora Pilar Méndez consulta si ¿los nuevos proyectos tienen beneficio institucional?, ¿cómo se capta el beneficio institucional? y ¿cómo sabemos en qué se reinvierte?

El profesor Giovanni Tarazona explica que no son proyectos de extensión, sino de investigación, por ende, no tienen ese beneficio institucional. Con el presupuesto se hace el pago del personal y las necesidades propias del proyecto. El beneficio tiene lugar en las publicaciones y reconocimiento institucional generado.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

La profesora María Teresa García propone que se cuantifique qué significa aquello que entrega un proyecto, que no se repercute en dinero, hace que se entienda mejor las rutas a seguir con estos proyectos y poder comprender lo que significa para el desarrollo de la investigación.

El profesor Giovanni Tarazona comenta que desea que en el futuro se continúe con la gestión de investigación, desde las decisiones que ya se han tomado desde el Comité de Investigaciones y se potencialice la labor.

4. Registro en SICIUD del proyecto de investigación “Los Proyectos de Investigación Formativa Interdisciplinar -PIFI: Una estrategia que aporta en la formación de Licenciados en Biología de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, dirigido por el docente Guillermo Fonseca Amaya

Los miembros del comité de investigaciones atendieron el aval del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación, en donde la Presidente del Consejo Elda Yanneth Villarreal Gil, expresa que en el acta No. 10 del 25 de marzo de 2021 se avala la institucionalización del proyecto de investigación titulado: “Los Proyectos de Investigación Formativa Interdisciplinar -PIFI: Una estrategia que aporta en la formación de Licenciados en Biología de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, dirigido por el docente Guillermo Fonseca Amaya



**DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones aprueban el registro en SICIUD del proyecto de investigación “Los Proyectos de Investigación Formativa Interdisciplinar -PIFI: Una estrategia que aporta en la formación de Licenciados en Biología de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, dirigido por el docente Guillermo Fonseca Amaya**

5. Corrección para registro SICIUD del proyecto de investigación “Propuesta de una Metodología para el Desarrollo Sostenible de las Actividades Económicas en los Territorios Rurales de Colombia a partir de Modelos de Inteligencia”, dirigido por el docente Germán Méndez

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron a la comunicación del Secretario del Consejo de Facultad, Orlando Ríos León, de la Facultad de Ingeniería, quien indica que, en Sesión del 11 de marzo de 2021, Acta No 09, se tomó la decisión de aprobar la institucionalización del proyecto de investigación titulado Propuesta de una Metodología para el Desarrollo Sostenible de las Actividades Económicas en los Territorios Rurales de Colombia a partir de Modelos de Inteligencia”, desarrollado por la estudiante Carolina Suarez Roldan, bajo la dirección del docente Germán Méndez Giraldo.

El Comité evalúa de nuevo el caso tratado en la sesión 05-2021, debido a que se solicitó aclarar la ausencia del nombre del docente Eduyn López en el formato de registro de proyecto, el cual si se encontraba en la portada de la propuesta de proyecto para lo cual el docente Germán Méndez Giraldo envió la siguiente aclaración: “el Doctor Eduyn Ramiro López reemplazó temporalmente al Director Germán Méndez Giraldo Ph. D, cuando él se encontraba en disfrute del año sabático comprendido en el periodo 2019-3 hasta el 2020-1, momento en el que retorna a su labor como Director del Proyecto de Investigación” y “Se actualiza la portada del documento de la Propuesta de Investigación Doctoral debido a que se relacionan dos tutores, siendo esta la razón de la inquietud que se presenta en la Dirección de la Investigación. Es importante mencionar, que en el periodo de remplazo de la Dirección se vinculaban a dos tutores por las siguientes razones, el Ph. D. Germán A. Méndez es el Tutor de la Estudiante desde el proceso de postulación al Doctorado en Ingeniería, en el que se ha avanzado de manera satisfactoria en la Propuesta de Investigación, e igualmente el Ph. D. Germán A. Méndez antes de iniciar el periodo del año sabático acuerda un plan de trabajo con el Ph. D. Eduyn Ramiro López quien fue el remplazo temporal y la Estudiante para continuar con el respectivo desarrollo de la Formación Doctoral (se adjunta la Propuesta de Investigación Doctoral con el ajuste en la portada)”.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

**DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones aprueban el registro en SICIUD del proyecto de investigación "Propuesta de una Metodología para el Desarrollo Sostenible de las Actividades Económicas en los Territorios Rurales de Colombia a partir de Modelos de Inteligencia", desarrollado por la estudiante Carolina Suarez Roldan, bajo la dirección del docente Germán Méndez Giraldo**

6. Registro en SICIUD del proyecto de investigación "Características del currículo y de la acción curricular de LEA-UD (2018-2020)" dirigido por Isabel Borja Alarcón

Los miembros del comité de investigaciones atendieron el aval del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación, en donde la Presidente del Consejo Eida Yanneth Villarreal Gil, expresa que en el acta No. 10 del 25 de marzo de 2021 se avala la institucionalización del proyecto de investigación titulado: Características del currículo y de la acción curricular de LEA-UD (2018-2020) de la autoría de la profesora Isabel Borja Alarcón.

Los miembros del comité evidencian que en el formato de registro la docente indica que como participantes del proyecto tendrá estudiantes de pasantía de investigación "Estudiante 1, 2... Máximo 6", por lo cual se sugiere a la profesora que una vez tenga los nombres de los coinvestigadores participantes los remita para ser incluidos en el sistema puesto que en el registro actual no se posee dicha información, por ende, en el SICIUD figurará como investigadora principal la docente Isabel Borja Alarcón y coinvestigadores Alfonso López Vega y Yury de Jesús Ferrer Franco.

**DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones aprueban el registro en SICIUD del proyecto de investigación "Características del currículo y de la acción curricular de LEA-UD (2018-2020)" dirigido por Isabel Borja Alarcón.**



7. Aval para la solicitud de adquisición de Software por parte del docente Luis Carlos García

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron a la solicitud del docente Luis Carlos García, quien solicitó el pago de la licencia por un año del programa Amsterdam Modeling Suite. El docente justifica la necesidad de dicho software debido a que:

1. Posee los mejores algoritmos en DFT relativista (escalares como espín-orbital),
2. Hace cálculos all-electron ya que está diseñado para DFT y no para cálculos ab-initio.
3. Es el único software que posee análisis de descomposición de energía bajo el esquema de Morokuma y Ziegler combinado con el estado de transición extendido.
4. Hace cálculos con alta simetría para reducir el tiempo de uso computacional.
5. Está estandarizado con los más actuales funcionales y conjuntos bases para DFT relativista, principalmente para metales de transición y elementos pesados.

Los miembros del Comité de Investigaciones identifican que la solicitud no se está haciendo en el marco de un proyecto de investigación, a pesar de que el profesor tiene activo el proyecto "Síntesis De Derivados Del Ácido 4-Triazolilsalicílico, Fase 2", por lo cual solicitan consultar al docente el por qué no se hace la solicitud en el marco del proyecto, dado que se evidencian \$17.877.676 del rubro "Equipos de Laboratorio Especializado".

**DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones aplazan la decisión, dado que presentan la inquietud del por qué el docente solicita el software fuera de su proyecto de investigación y no con el recurso que allí asignado.**

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

8. Inactivación en SICIUD para la desinstitucionalización del Grupo de Investigación “NEUROCIENCIAS-GINUD”, dirigido por la Profesora Carmen Helena Moreno Duran.

Los miembros del comité de investigaciones atendieron el aval del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación, en donde la Presidente del Consejo Elda Yanneth Villarreal Gil, y la secretaria Astrid Ramírez Valencia, expresan que en el acta No. 11 del 08 de abril de 2021 se avala la desinstitucionalización el Grupo de Investigación “NEUROCIENCIAS-GINUD”, dirigido por la Profesora Carmen Helena Moreno Duran.

El comité atiende a las observaciones de la gestora de grupos y semilleros del CIDC, quien indica que el proceso y los soportes se encuentran conforme a los requerimientos. Sugiere que el término con el cual quede definido el caso sea “desinstitucionalización del Grupo de investigación”.

**DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones aprueban la inactivación en SICIUD para la desinstitucionalización del Grupo de Investigación “NEUROCIENCIAS-GINUD”, dirigido por la Profesora Carmen Helena Moreno Duran.**

9. Cambio de director al Semillero de Investigación “NEUROCIENCIAS -GINUD”, de la profesora Carmen Helena Moreno al profesor Guillermo Fonseca Amaya y adscripción del Semillero de Investigación “NEUROCIENCIAS -GINUD” al Grupo de Investigación Biología Enseñanza y Realidades (BER), liderado por el profesor Guillermo Fonseca Amaya.



Los miembros del comité de investigaciones atendieron el aval del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación, en donde la Presidente del Consejo Elda Yanneth Villarreal Gil, y la secretaria Astrid Ramírez Valencia, expresan que en el acta No. 11 del 08 de abril de 2021 se avala el cambio de director al Semillero de Investigación “NEUROCIENCIAS -GINUD”, de la profesora Carmen Helena Moreno al profesor Guillermo Fonseca Amaya y la adscripción del Semillero de Investigación “NEUROCIENCIAS -GINUD” al Grupo de Investigación Biología Enseñanza y Realidades (BER), liderado por el profesor Guillermo Fonseca Amaya.

El comité atiende a las observaciones de la gestora de grupos y semilleros del CIDC, quien indica que el proceso y los soportes se encuentran conforme a los requerimientos teniendo en cuenta los documentos y que el profesor Guillermo Fonseca Amaya es de planta.

**DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones aprueban el cambio de director al Semillero de Investigación “NEUROCIENCIAS -GINUD”, de la profesora Carmen Helena Moreno al profesor Guillermo Fonseca Amaya y la adscripción del Semillero de Investigación “NEUROCIENCIAS -GINUD” al Grupo de Investigación Biología Enseñanza y Realidades (BER), liderado por el profesor Guillermo Fonseca Amaya.**

10. Solicitud para someter a evaluación de pares académicos para publicación del libro "Ensayo sobre violencia, amistad y democracia" resultado de la investigación titulada: “Análisis La Crisis de la Izquierda en Colombia”, bajo la autoría del docente Armando Lugo

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron a la solicitud del docente Armando Lugo, para iniciar el proceso de evaluación por parte de los pares académicos el libro "Ensayo sobre violencia, amistad y democracia" resultado de la investigación titulada: “Análisis La Crisis de la Izquierda en Colombia”, quienes figuran como autores en el documento: Armando Lugo González, Eusebio Avendaño y Tyrone De Lugo González.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Los miembros del Comité evidencian que el señor Eusebio Avendaño Avendaño no pertenece al proyecto de investigación "Análisis De Crisis De La Izquierda En Colombia", por lo tanto, no es posible someter al proceso de publicación el producto teniendo en cuenta que todos los autores deben ser parte del proceso de investigación.

**DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones no aprueban someter al proceso de pares académicos para publicación, el libro "Ensayo sobre violencia, amistad y democracia" resultado del proyecto de investigación "Análisis de la Crisis de la Izquierda en Colombia", puesto que el autor Eusebio Avendaño Avendaño no pertenece, en SICIUD, al proyecto de investigación.**

Para el siguiente punto de la agenda del comité, el profesor Wilson Gordillo se declara impedido de tomar decisión.

11. Solicitud para someter a evaluación de pares académicos para publicación de capítulos de libro denominado: "Historia de la Educación Matemática en Iberoamérica: Perspectivas y conceptos" presentado por el docente Harold Vacca González

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron a la solicitud del docente Harold Vacca, teniendo en cuenta que el libro es un compendio de memorias de un evento realizado. De igual forma si dio lectura del concepto del Comité de Proyectos del CIDC así:

*"El equipo de proyectos en términos generales precisa que la solicitud presentada, no considera el proyecto de investigación o los proyectos de investigación a los que está asociado, en donde estos relacionen este tipo de resultados. Dado lo expuesto en la comunicación, por las características descritas el libro se acoge a la definición de "un libro de divulgación por cuanto es un compendio de contribuciones de un proceso investigativo, más no da cuenta de una investigación completamente desarrollada y concluida. Adicionalmente, al manifestar la vinculación de investigadores externos, debe considerar el tratamiento de los resultados conforme a las normas de propiedad intelectual de la Universidad".*

El profesor Giovanni Tarazona comenta que es necesario aplazar el punto para tener más elementos, debido a que se debe considerar si el evento está en el marco de un proceso de investigación de la Universidad.

El profesor Wilson Gordillo cuestiona cuál es el compromiso que adquiere la Universidad en el marco de congresos internacionales, en donde la Universidad se compromete a un patrocinio, pero no hacen parte de los proyectos curriculares. El profesor Giovanni Tarazona comenta que probablemente no hay un compromiso formal de publicar el presente resultado como libro de investigación.

La profesora Pilar Méndez comenta que hay claridad en las tipologías de libros, sin embargo, para este caso puntual, al estar en el marco de un evento se presenta como un libro de memorias.



El funcionario Daniel Peña comenta que es importante la convocatoria de apoyo a los eventos de investigación, de forma que desde el inicio se contemple que se publicará a modo de divulgación los resultados de los eventos, y así establecer en el presupuesto del evento, los costos adicionales incurridos. Normalmente se tiene en cuenta en el presupuesto de los eventos, la logística y los certificados, pero no las memorias.

El profesor Pablo Acosta interviene indicando que, si el libro no es de investigación no se debe aprobar por esta vía.

El profesor Giovanni Tarazona comenta que se valoran los esfuerzos que se llevan a cabo en el marco de los eventos, sin embargo, no se deberían aprobar aspectos que no estaban pactados desde el principio. En ese orden de ideas si es un libro de divulgación, no se puede apoyar por el rubro del CIDC y podría ser llevado a publicación por parte de la facultad.

**DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones no aprueban publicar por medio del rubro del CIDC, el libro "Historia de la Educación Matemática en Iberoamérica: Perspectivas y conceptos" presentado por el docente Harold Vacca González,**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

**debido a que es considerado un libro de divulgación o memorias de un evento y no resultado de un proyecto de investigación institucionalizado por la Universidad Distrital.**

**12.** Apoyo económico para el estudiante Giovanni Bolívar para participar en el X Congreso Internacional de Ingeniería Mecánica, Mecatrónica y Automatización con la ponencia "Prototipo Válvula de control proporcional - etapa de dosificado para proceso didáctico de pasteurización"

Los miembros del Comité de Investigaciones, atendieron a la solicitud de apoyo económico para el estudiante de X semestre del programa académico de Ingeniería Mecánica (Ciclos Propedéuticos), Giovanni Bolívar, para participar en el X Congreso Internacional de Ingeniería Mecánica, Mecatrónica y Automatización con la ponencia "Prototipo Válvula de control proporcional - etapa de dosificado para proceso didáctico de pasteurización", la cual tendrá lugar el 5 de mayo de 2021, para un valor de inscripción de \$157.500.

**DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones aprueban el apoyo económico para el estudiante Giovanni Bolívar, participación en el X Congreso Internacional de Ingeniería Mecánica, Mecatrónica y Automatización**

El profesor Giovanni Tarazona se ausenta y por decisión unánime se escoge a la docente Myriam Moreno que haga las veces de presidente ad-hoc

**13.** Artes Asab: Valorización de la actividad investigativa que reposa en el RIUD

La profesora María Teresa García expresa que en la facultad de artes hay dificultades en las publicaciones científicas, sin embargo, esa ruta no es fácil, para lo cual los investigadores expresan que gran parte de la producción del conocimiento en artes se encuentra en las tesis, de forma que se exprese la posibilidad de que en la biblioteca recojan la información de la citación a autores para mejorar los índices H de los autores de las facultades.

El profesor Giovanni Tarazona comenta que la biblioteca ha avanzado al respecto, ha encontrado que en los últimos años ha encontrado más citaciones de su autoría, incluso en tesis de pregrado que ha dirigido

El funcionario Daniel Peña considera que hay que generar una estrategia para que los estudiantes creen su Cvlac y el google Scholar y cargar los productos desarrollados.

Teniendo en cuenta lo anterior la docente María Teresa García considera que generar dicha estrategia es muy importante para dar a conocer a los docentes en los que están basados los trabajos de estudiantes de la Universidad.

**14.** Revisión de Convocatorias



Los miembros del Comité de Investigaciones llevaron a cabo la revisión y comentarios sobre la convocatoria de divulgación y difusión de resultados de investigación para ser presentados en eventos por parte de los docentes de la Universidad, para lo cual, fueron debatidos y corregidos cada uno de los apartados indicados, así:

1. APOYO PARA LA SOCIALIZACIÓN, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN O INVESTIGACIÓN-CREACIÓN A SER PRESENTADOS EN EVENTOS VIRTUALES NACIONALES O INTERNACIONALES POR DOCENTES QUE SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS - EN EL MARCO DE LAS RESTRICCIONES DE LA MOVILIDAD ACADÉMICA PRESENCIAL (COVID-19)

DIRIGIDO A:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Todos los docentes de planta que pertenezcan a un Grupo de Investigación institucionalizado en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; que estén registrados en el Sistema de Información SICIUD y en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación (SNCyTI).

#### ALCANCE

En el marco de la emergencia sanitaria y social declarada en el territorio nacional por el gobierno como consecuencia de la pandemia del coronavirus (COVID-19), este proceso apoyará la divulgación de resultados de investigación en eventos de tipo virtual.

Debe entenderse por ponencia virtual, aquella presentada en formato digital, publicada en la web del evento y sobre la cual, los asistentes podrán leer y navegar interactivamente desde la web del evento, (una ponencia virtual admite información textual, gráfica, vídeo, audio, etc. y la posibilidad de interactuar sobre ella o acceder a las Web sugeridas en la ponencia).

#### OBJETIVO:



Promover la apropiación social del conocimiento mediante la socialización, divulgación y difusión de resultados de investigación o investigación-creación alcanzados por profesores de planta de la Universidad Distrital, a los que les han sido aprobadas la presentación de ponencias<sup>1</sup> o muestras artísticas individuales en eventos virtuales, de carácter científico o artístico, nacionales o internacionales.

#### REQUISITOS:

Son requisitos para la participación de los docentes de planta en la convocatoria, los siguientes:

<b>3.1</b>	Estar registrado como integrante activo de un grupo de investigación institucionalizado en el Sistema de Información del SICIUD <sup>2</sup> ; poseer un usuario (login) y clave (password) asignados por el director del grupo, y realizar el procedimiento de inscripción señalado en el punto 4 de este documento.
<b>3.2</b>	Estar al día <sup>3</sup> en las obligaciones y compromisos con el CIDC y las Unidades de Investigación de las Facultades.
<b>3.3</b>	Estar realizando dirección de trabajos de grado de Trabajos de Grado de Pregrado, Investigación de Maestría o Tesis Doctoral. (Del último año académico) ó haber incluido en su plan de trabajo que incluya la preparación y presentación de ponencias <sup>4</sup> .
<b>3.4</b>	Plan de Acción anual del Grupo de investigación actualizado en la plataforma SICIUD.
<b>3.5</b>	CvLAC actualizado en la plataforma Scienti de Min Ciencias.
<b>3.6</b>	Estar registrado en Google Scholar.
<b>3.7</b>	Realizar el proceso de inscripción en el Sistema de Información SICIUD dentro de los plazos establecidos en el cronograma de la presente Convocatoria.
<b>3.8</b>	Los resultados de investigación o investigación-creación mencionadas anteriormente deberán presentarse a nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, teniendo en cuenta lo establecido en las normas vigentes sobre propiedad intelectual <sup>5</sup> .
<b>3.9</b>	Quienes se encuentren en año sabático podrán ser beneficiarios de este apoyo siempre que la presentación de ponencias o resultados de investigación/creación haya sido incluida en su plan de trabajo aprobado, el cual deberá ser registrado en el proceso de inscripción.
<b>3.10</b>	Si el evento se desarrolla durante el periodo de vacaciones el docente deberá aplazar las mismas ante la División de Recursos Humanos según el procedimiento establecido.
<b>7</b>	<b>8</b> Tener Aval del Consejo de Facultad de la respectiva facultad para la participación en el evento

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

#### RESTRICCIONES

La participación de los docentes de planta en la convocatoria tiene las siguientes restricciones:	
3.11	De encontrarse en situación administrativa de comisión de estudios, los docentes de planta están impedidos para participar en la presente convocatoria, según lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 1° del Acuerdo 05 del 1° de septiembre de 2011 <sup>6</sup> proferido por el Consejo Superior Universitario, que modificó el artículo 84 del Acuerdo 011 de 2002.
3.12	Solamente se brindarán apoyos para eventos que se realicen dentro de los plazos establecidos en esta convocatoria.
3.13	Un docente podrá aplicar al apoyo de socialización de resultados de investigación de cualquiera de las convocatorias del CIDC hasta dos veces por semestre (calendario).
3.14	No se considerarán propuestas de apoyos económicos a solicitudes que sean consideradas hechos cumplidos o que no cumplan con todas las condiciones establecidas en la presente convocatoria.
3.15	No se concederán apoyos para docentes a los cuales se les haya aprobado apoyo para la presentación de resultados de investigación por otras dependencias de la Universidad para el mismo evento científico y/o artístico.
3.16	Se apoyará a una única persona (sea docente o estudiante) por ponencia ó póster. Para las muestras artísticas, debe entenderse que será un único apoyo por grupo.



#### PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

4.1	Carta suscrita por el Decano, como presidente del Consejo de Facultad, en donde conste el aval académico de dicha instancia para la participación del docente en el evento y se certifique que el docente no se encuentra en comisión de estudios al momento de presentarse a esta convocatoria, y que no tiene adjudicado ningún tipo de apoyo económico de otra dependencia de la universidad, ni que lo esté tramitando.
4.2	Plan de trabajo del año sabático aprobado por el consejo académico en caso de encontrarse en esta situación administrativa.
4.3	Certificación del proyecto curricular donde se constate que el docente incluyó en su plan de trabajo <sup>7</sup> la dirección de Trabajos de Grado de Pregrado, Investigación de Maestría o Tesis Doctoral. (Del último año académico) o la preparación y presentación de ponencias.
4.4	Comunicación o certificación de aceptación de la ponencia por parte de la organización del evento.
4.5	Certificación del Decano de facultad donde conste la solicitud de aplazamiento de vacaciones del docente o acto administrativo de Recursos Humanos en donde conste el aplazamiento, en caso de que el evento se desarrolle durante el periodo de vacaciones.
4.6	La ponencia o el resumen de la misma que será presentada en el evento; este documento será utilizado por el CIDC para socializar la información a la comunidad académica de la Universidad y la sociedad en general sobre los resultados alcanzados por los investigadores de la institución. Por restricción de derechos de autor, sólo se publicará la primera página de la ponencia o resumen.
4.7	7 Formato de autorización y refrendación para el tratamiento de datos personales debidamente firmado <sup>8</sup> .
4.8	8 CVLAC actualizado y enlace donde se pueda consultar el mismo <sup>9</sup> .

#### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Responsable	Fechas
Fecha de iniciación de los eventos	Organizador Evento	26 de Mayo a 17 de Diciembre de 2021

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Publicación de la Convocatoria	CIDC	28 de Abril de 2021
Apertura en el Sistema SICIUD	CIDC	29 de Abril de 2021
Asesorías Técnicas	CIDC	Desde el 28 de Abril
Plazo máximo para la inscripción en el sistema SICIUD	CIDC	Hasta 3 semanas <sup>10</sup> antes del inicio del evento o su fecha máxima de inscripción
Evaluación de solicitudes	CIDC	Lunes de cada semana desde el 10 de Mayo de 2021
Publicación de resultados	CIDC	Miércoles de cada semana desde el 12 de Mayo de 2021
Entrega de Soportes <sup>11</sup>	Investigador(es)	Dentro de los 3 días hábiles posteriores a la publicación de resultados donde el docente sea favorecido

#### CUANTÍA

La cuantía de la presente convocatoria será asignada con cargo al rubro de Promoción de la Investigación de la siguiente manera:

Monto máximo a financiar para evento internacional (inscripción)	\$4'000.000 (Cuatro millones pesos)
Monto máximo a financiar para evento nacional (Inscripción)	\$2'000.000 (Dos millones de pesos)
Monto total a financiar en la convocatoria	<b>\$90.000.000</b> (Noventa millones de pesos)



**NOTA:** El CIDC apoyará las propuestas hasta agotar los recursos destinados a la presente convocatoria; la asignación de estos se realizará en primer lugar, por el puntaje obtenido en la evaluación académica realizada en cada semana, y en segundo, por el orden de registro de las propuestas de ponencias en el sistema SICIUD, en caso de empate.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Todas las solicitudes serán evaluadas por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital, previa inscripción en el Sistema de Información SICIUD por parte del docente y cargue de los respectivos documentos soporte; se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Características del Evento 70		
8.1.1	Tipo	24
	• Nacional	18
	• Internacional	24
8.1.2	Trayectoria del Evento	23
	• 1 a 2 ediciones	8
	• 3 a 5 ediciones	10
	• 6 a 10 ediciones	12
	• 11 ediciones o más	23
8.1.3	Modalidad de presentación	23

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

	• Poster	8
	• Ponencia	12
	• Conferencia central o Muestra artística	23
8.1.4	Tipo de Participación (Adicional)	5
	• Organizador	5
	• Coordinador de Mesa	3
	• Coordinador de Panel	3
Trayectoria del Investigador 30		
	Investigador Novel (Con menos de 3 años de experiencia investigativa en la UD registrada en CVLAC)	30
	Investigador de Trayectoria (Con más de 3 años de experiencia investigativa en la UD registrada en CVLAC)	15

**NOTA:** La calificación mínima para aspirar a la aprobación del apoyo económico tendrá que ser igual o superior a 60 puntos para eventos nacionales, e igual o superior a 70 puntos para eventos internacionales, de acuerdo a los criterios de evaluación enunciados anteriormente.

**DECISIÓN:** *Los miembros del Comité de Investigaciones aprueban la publicación de la Convocatoria de “Apoyo para la socialización, divulgación y difusión de resultados de investigación o investigación-creación a ser presentados en eventos virtuales nacionales o internacionales por docentes que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el marco de las restricciones de la movilidad académica presencial (COVID-19).*

15. Revisión de protocolo de evaluación por pares académicos, de proyectos de investigación sin recursos Seguimiento de proyectos de investigación institucionalizados (Próximo comité)

16. VARIOS (Próximo comité)

- Circular informativa para investigadores con respecto a la publicación de libros resultado de investigación
- Fecha convocatoria de medición de grupos de investigación
- Ciencias y Educación: Caso revistas de la Facultad de Ciencias y Educación- pregunta por el estado de la cuestión
- Medio Ambiente y Recursos Naturales: Solicitud de creación de apertura de convocatoria para proyectos de maestría.

**ORIGINAL FIRMADO**

**GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ**

Presidente del Comité de Investigaciones

**ORIGINAL FIRMADO**

**MYRIAM MORENO AMADO**

Presidente ad-hoc del Comité de Investigaciones

**ORIGINAL FIRMADO**

**AÍDA CRISTINA GÁLVEZ MARTÍNEZ**

Secretaria de Comité de Investigaciones

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.